



En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 3 fracción XXV y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en relación con los dispositivos 18, 19 y 20 de su Reglamento, en concordancia con los numerales 16, 17 y 18 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (en lo subsiguiente, CECyTE) con domicilio en la calle Río Mezcalapa Número 106-C Col. Casa Blanca, Código Postal 86060 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, informa que el Coordinador de Protección de Datos Personales en el CECyTE es el Lic. Juan Jesús Lara Jiménez.

De igual forma, el CECyTE da a conocer los sistemas de datos personales que tiene registrados ante el Registro Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP) los cuales son:

Registro Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP)

NOMBRE DEL SISTEMA	RESPONSABLE	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FORMA DE RECABARDATOS	FINALIDADES
PLANTILLA DE PERSONAL	C.P. ERNESTO CEFERINO CASTILLO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN FINANCIERA	FÍSICO Y ELECTRÓNICO	PARA EL CONTROL ADECUADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DIRECTIVO Y DOCENTE DEL COLEGIO Y PARA TODAS LAS DEMÁS DEPENDENCIAS QUE POR LAS ATRIBUCIONES DEL COLEGIO SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.
INCIDENCIAS DEL RELOJ CHECADOR	C.P. ERNESTO CEFERINO CASTILLO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN FINANCIERA	ELECTRÓNICO	PARA EL CONTROL ADECUADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DIRECTIVO Y DOCENTE DEL COLEGIO.
ALUMNOS CON BECA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	ING. JORGE MAGAÑA LÓPEZ.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	DIRECCIÓN ACADEMICA	FÍSICO Y ELECTRÓNICO	PARA EL REGISTRO TOTAL DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON PROGRAMAS DE BECAS INSTITUCIONAL.
PROVEEDORES	L.C.P. GUILLERMO MONTES FERRER	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	DIRECCIÓN FINANCIERA	FÍSICO Y ELECTRÓNICO	PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES BAJO LAS DISPOSICIONES ESTATALES Y/O FEDERALES QUE APLICAN BAJO LOS CRITERIOS DE EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y HONESTIDAD DE MANERA QUE LAS ÁREAS RECIBAN CON OPORTUNIDAD LOS BIENES Y SERVICIOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y LLEVAR UN MEJOR MANEJO Y CONTROL DEL PADRÓN DE PROVEEDORES.
TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	LIC. JUAN JESUS LARA JIMENEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ELECTRÓNICO	GARANTIZAR EL ACCESO DE TODA PERSONA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE ESTE COLEGIO DE ESTUDIOS, DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO SU LEY GENERAL Y LEGISLACIÓN APLICABLE.

Entre los datos personales que recaba en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, se encuentran en las siguientes categorías:

Sistema	Categoría de los datos personales según los Lineamientos aplicables
PLANTILLA DE PERSONAL	Identificables e informáticos.
INCIDENCIAS DEL RELOJ CHECADOR	Identificables y biométricos
ALUMNOS CON BECA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Identificables.
PROVEEDORES	Identificables.
TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Identificables.

Este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco se compromete a observar y cumplir los principios de licitud, calidad, información, seguridad, proporcionalidad, custodia y consentimiento, de tal manera que todos los datos solicitados sean recabados de manera lícita conforme a la normatividad aplicable, en el caso, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, su Reglamento y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado Tabasco, con el consentimiento de sus titulares, recopilando única y exclusivamente los datos pertinentes, correctos, actualizados y necesarios, con la finalidad de cumplir con las atribuciones de este organismo descentralizado en los que el responsable utiliza mecanismos de seguridad de manera electrónica o física, así como los encargados que acceden a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas. Aunado a lo anterior, la infraestructura informática en la cual se resguarda la referida información, es protegida contra invasiones de usuarios no autorizados, impidiendo el acceso al sistema informático de este Colegio de Estudios.

Los titulares de los datos personales, podrán ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (por su acrónimo, ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en calle Río Mezcalapa Número 106-C Col. Casa Blanca, Código Postal 86060 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. La solicitud de derechos ARCO, la debe realizar conforme lo dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los Lineamientos para la protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

En caso de estar inconforme con la actuación de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, respecto al trámite de su solicitud, el Titular de los Datos podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo que recaiga a su solicitud, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, responsable de velar por sus derechos ARCO, así como de regular y verificar la debida aplicación y observancia de la Ley.

Podrán interponer recurso de revisión cuando:

El titular de los datos personales	El Sujeto Obligado
No esté conforme con el tiempo, el costo o la modalidad de entrega.	No entregue al solicitante los datos personales solicitado o lo haga en un formato incomprensible.
Considere que la información entregada es incompleta o no corresponde a la requerida en la solicitud.	Se niegue a efectuar modificaciones o correcciones de datos personales.

En caso que este Sujeto Obligado determine modificar los términos de este Aviso de Privacidad, los titulares de los datos personales, serán comunicados por medio de la página principal electrónica del Sujeto Obligado www.cecytab.edu.mx, Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 3-58-08-10 extensión 2035 o bien, enviar un correo electrónico a la dirección de uaip@cecytab.edu.mx en donde con gusto será atendido.

Agosto de 2017.